



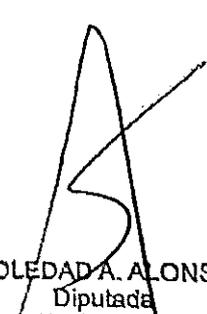
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo la Revista "VOCES" del Movimiento Sanitario Provincial.



SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la revista “VOCES” del Movimiento Sanitario.

El Movimiento Sanitario de la Provincia de Buenos Aires, se fue construyendo de a poco, apenas terminada la primera ola COVID 19, durante el año 2020.

Comenzaron a pensar cómo organizar la transformación del sistema de salud, la pandemia les hizo dar cuenta de la importancia de tener un sistema sanitario fuerte.

Transformar el sistema de salud para mejorarlo, aprovechando la pandemia para avanzar hacia la transformación que permita resultados que mejoren la calidad de vida de todo el pueblo.

El movimiento viene de un proceso de años, donde hubo varios intentos que han dejado aprendizajes para no detener y lograr alcanzar un sistema sanitario que tenga a la Salud como un Derecho de las personas y al Estado como responsable de garantizar ese Derecho.

“Tomamos dimensión de lo importante de cambiar las reglas de juego que tiene el sistema de salud, pasar de reglas de juego de promercado a reglas de juego proderechos. Y con el Estado como conductor de ese proceso, regulando y gobernando el sistema. Mejorando la convivencia y el crecimiento de los tres subsectores (público, privado y seguridad social).”



Aprendimos que los cambios estructurales se dan de a pasos, avanzando lentamente, generando conciencia popular sobre la necesidad de las transformaciones y el rumbo de las mismas. Para ese objetivo la organización del movimiento sanitario es imprescindible."

En este contexto, el objetivo es fortalecer el dialogo y construir un verdadero puente para el debate y la consolidación de redes entre las diferentes instancias, personas, actores e instituciones sociales del ámbito local, provincial y nacional.

Así es como nace la revista "Voces", un emprendimiento de todas y todos lo que hoy forman parte del Movimiento Sanitario. Tienen mucho para decir, para compartir y para aportar, no solo a los trabajadores y trabajadoras de la salud, sino también a toda la comunidad y su desarrollo.

En abril del 2023 se lanzó la primera edición de la revista, titulada "La Semana de la Seguridad Laboral", la introducción de esta primera edición fue escrita por Jorge Rachid, médico cirujano especialista en sanitarismo, Docente de la Universidad de Lomas de Zamora entre otras cosas. Contó con las opiniones de varias personalidades del área sanitaria y de seguridad e higiene laboral.

Este espacio fue pensado como un lugar de participación colectiva, activa y diversa, que los reúna como grupo de trabajadores y trabajadoras de la Salud. Trabajan y militan la salud pública como un derecho humano imprescindible. Son parte de los trabajadores y trabajadoras que estuvieron en el frente de batalla durante la pandemia, soportando la pérdida de vidas y el dolor. Se organizaron, fueron solidarios, amorosos y son parte de la historia que jamás olvidaremos. Son héroes, dieron sus vidas, y como dicen *"suplmos, sin saber, vencer un enemigo que nos fortaleció, que nos dio herramientas y esperanzas de que podemos ser actores de la mejora de la calidad de vida de nuestro Pueblo."*

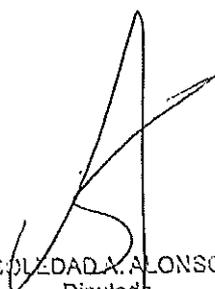
La revista se edita mensualmente, se puede leer y descargar a través de la página web del sitio www.mosapro.com.ar/voces, en la edición del mes de marzo del 2024, titulada "Memoria sí", dedicada a la Memoria, Verdad y Justicia, podemos leer una entrevista a Estela de Carlotto, Presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo y a Adolfo



Pérez Esquivel, ganador del Premio Nobel de la Paz, por su compromiso con la democracia y los derechos humanos en el año 1980.

Tienen mucho para decir, para compartir y para aportar al crecimiento de los y las trabajadoras de la salud, como al desarrollo de la comunidad. Lo hacen de a poco, con sentido, con tiempo para pensar, escribir, leer y para compartir esa energía transformadora que brinda este movimiento, que tiene la esencialísima tarea de cuidar a la comunidad y producir cambios para que todos los y las bonaerenses vivan sanos y felices.

Por lo expuesto, les solicito a los Legisladores y Legisladoras de esta Honorable Cámara de Diputados, que acompañen con su voto este proyecto.



SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.